

ACUERDO N° 616: En la ciudad de San Luis, a Catorce Días del mes de Octubre de Dos Mil Ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia: OMAR ESTEBAN URIA; OSCAR EDUARDO GATICA Y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ . Ausente el Sr Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Visto el Expte N° 285-DCyP-2008 iniciado por la Secretaria de Informática Jurídica por el cual se tramita la compra a través de la Licitación Publica N° 1/08 de Computadoras, Impresoras y otros elementos informáticos, con destino a las distintas dependencias del Poder Judicial de todas las Circunscripciones Judiciales. La misma fue autorizada por Acuerdo N° 438/08. La apertura de la misma tuvo lugar el día 19 de Septiembre del corriente año. Habiéndose designado la Comisión de Preadjudicación con Acuerdo N° 605/08 y obrando informe técnico a fojas 561/62 y abundante documentación que refleja reclamos técnicos. Teniendo presente el informe de la Comisión citada de fojas 609/10. Dadas las facultades fijadas en el artículo 97 inciso a) de la Ley N° VIII-0256-2004(5492\*R) de Contabilidad, Administración y Control Publico y Acuerdo N° 387/07 punto I) inciso a); Artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004(5523\*R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214° inciso 8 de la Constitución Provincial. Por Ello:

ACORDARON: I) **APROBAR** la Licitación Publica N° 1/08.-

II) **ADJUDICAR** la Licitación Publica N° 1/08 a los siguientes oferentes: a) DELL AMERICA LATINA CORP CUIT N° 30-70719842-3 la cantidad de Ciento Veinte (120) Computadoras de escritorio según características descriptas en el presupuesto de fojas 503 renglón 1 y renglón 1 alternativo, por ajustarse técnicamente a lo solicitado. Se deja expresa constancia que se hace uso de lo estipulado en el artículo 22° del Pliego de Condiciones Generales aumentando la cantidad en un veinte por ciento (20%). Por un total de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 60/100 (\$ 418.467,60); b) GLOBAL TRADE S.A. CUIT N° 30-70800161-5 la cantidad de Cincuenta (50) Impresoras HP LASER JET P2014n según características descriptas en el presupuesto de fojas 61 alternativa N° 1, por ajustarse técnicamente a lo solicitado. Por un total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 48.700,00) ; c) SAN LUIS DIGITAL S.R.L. CUIT N° 30-71027883-7 la cantidad de Ciento Veinte (120) UPS 900 marca TRV, según características descriptas en el presupuesto de fojas 426 renglón N° 3, por ajustarse técnicamente a lo solicitado. Se deja expresa constancia que se hace uso de lo estipulado en el artículo 22° del Pliego de Condiciones Generales aumentando la cantidad en un veinte por ciento (20%). Por un total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA CON 80/100 (\$ 88.090,80 y d) SAN LUIS DIGITAL S.R.L. CUIT N° 30-71027883-7 la cantidad de Cinco (5) Computadoras Portátiles

marca HP, según características descriptas en el presupuesto de fojas 426 renglón N° 4, por ajustarse técnicamente a lo solicitado. Por un total de PESOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 85/100 (\$ 19.637,85).

III) **AUTORIZAR** a la Dirección Contable y de Personal a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes imputándose en la Partida Presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo para Computación del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial por un total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 25/100 (\$ 574.896,25).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí doy fe.-